

XIII.4. SUBVENCIONES

Las transferencias del Estado a los productores agrarios, como estímulo a determinadas inversiones o para favorecer ciertos productos, constituyen las subvenciones directas. Dichas subvenciones ascendieron a 126.379,6 millones de pesetas en el año 1990, pero se ha de tener en cuenta que parte de dichas subvenciones corresponden a solicitudes del año anterior y otras a reembolsos del FEOGA.

El cuadro 8 recoge las subvenciones distribuidas por líneas de actuación destacando el grupo de normas orientadas a las mejoras de las estructuras de las explotaciones agrarias, entre las que se encuentran las ayudas destinadas a facilitar la primera instalación de agricultores jóvenes con 5.659,3 millones de pesetas y las inversiones en explotaciones agrarias con 53.972,1 millones, englobando éstas últimas las ayudas, no indicadas en el cuadro, correspondientes a planes de mejora presentados por agricultores jóvenes con 17.709 millones de pesetas y las ayudas para reparación de los daños causados por catástrofes naturales con 7.206 millones de pesetas. También destacan las ayudas concedidas para la reconversión y mejora de cultivos con unos 20.000 millones de pesetas, para la sanidad vegetal y animal y las subvenciones destinadas a la industrialización agraria con unos 12.000 millones de pesetas para cada una de estas dos líneas de actuación y también las ayudas para subvencionar las primas de los seguros agrarios con unos 10.000 millones de pesetas.

También existe otro grupo de subvenciones que se pueden considerar destinadas a la mejora de la estructura productiva como las correspondientes a la retirada de tierras, con 1.217 millones de pesetas, al cese anticipado de la actividad agraria con 201,6 millones, etc., y que se han descrito en el capítulo IX.

XIII.5. INVERSIONES

Las inversiones públicas del MAPA destinadas a la formación de capital fijo, tanto directamente como a través de subvenciones a empresarios agrarios con el fin de fomentar la inversión privada, no incluyen las inversiones destinadas a la mejora de la Administración agraria. Tampoco figuran las inversiones públicas de otros Departamentos ministeriales que hayan podido tener incidencia en el sector agrario.

Las inversiones públicas del MAPA ascendieron a 137.175,5 millones de pesetas en 1990, con un incremento del 32,7% respecto a 1989. En el cuadro 9 se presenta la distribución por finalidades de esta inversión pública, destacando las inversiones destinadas a la mejora de la infraestructura agraria con un 28,2% de la inversión total, las correspondientes a la protección y mejora de medio natural con un 20,4% y las de mejora de la estructura productiva agraria con un 11,2%.

CUADRO 8
SUBVENCIONES DEL M.A.P.A.

Objeto	Millones de pts.
Inversiones en explotaciones agrarias	53.972,1
Primera instalación agricultores jóvenes	5.659,3
Reconversión y mejora de cultivos	19.729,4
Retirada de cítricos, etc.	5.466,3
Medios de producción	2.145,9
Sanidad vegetal y animal	11.957,9
APAS y fomento del asociacionismo	2.074,0
Industrialización agraria	12.062,0
Primas de seguro	10.238,0
Incendios forestales	2.106,0
Otras	968,7
TOTAL	126.379,6

CUADRO 9
INVERSION PUBLICA EN SECTORES AGRARIO
Y ALIMENTARIO EN 1990

	Mill. pesetas
Mejora de la infraestructura agraria	38.703,7
Protección y mejora del medio natural	27.982,7
Investigación y experimentación agraria	4.307,2
Organización en común de producción y comercialización agraria	5.747,6
Sanidad vegetal y animal	10.744,9
Mejora de los sistemas de producción agraria	13.708,5
Mejora de la estructura productiva agraria	15.385,3
Comercialización, industrialización y ordenación alimentaria	8.487,5
Compensación de rentas y mejora del habitat rural	11.197,9
Regulación del mercado y sostenimiento de precios agrarios	711,6
Publicaciones	198,6
TOTAL	137.175,5

Las subvenciones del MAPA destinadas al fomento de la inversión privada han ascendido a 53.302,4 millones de pesetas. Las subvenciones más importantes tienen como destino el fomento de la industrialización agraria, la modernización de explotaciones y la sanidad vegetal y animal (Cuadro 10).

**CUADRO 10
SUBVENCIONES DEL ESTADO PARA EL FOMENTO
DE LA INVERSION PRIVADA EN 1990**

	Mill. pesetas
Ordenación y mejora de la producción agraria	5.210,4
Sanidad vegetal y animal	8.792,7
Reproducción y selección animal	387,6
Incorporación de jóvenes a la empresa agraria	5.772,8
Reestructuración de sectores vegetales	5.976,1
Reestructuración de sectores ganaderos	799,5
Ordenación de la oferta agraria	1.450,1
Fomento de la industrialización agraria	10.451,1
Modernización de explotaciones	9.601,6
Acciones comunitarias	505,3
Ayudas a la reparación de daños catastróficos	4.114,9
Otras ayudas	240,3
TOTAL	53.302,4

La inversión privada en el sector agrario se ha estimado en 457.275 millones de pesetas en 1990 y su distribución por finalidades se presenta en el cuadro 11, siendo las partidas más significativas las correspondientes a maquinaria, ganado y plantaciones.

**CUADRO 11
ESTIMACION DE LA INVERSION PRIVADA
AGRARIA EN 1990**

Objeto	Mill. pesetas
Tractores, motocultores y cosechadoras	72.883
Otras máquinas y aperos	39.245
Regadíos	28.549
Secanos	2.605
Plantaciones	98.717
Ganado	104.225
Construcciones y mejoras	41.051
SUMA	387.275
Mejoras por cuenta propia	70.000
TOTAL	457.275

La inversión pública del MAPA y las inversiones privadas de los sectores agrario e industrial agroalimentario alcanzan, según la estimación indicada, la cantidad de 814.450,5 millones de pesetas como se indica en el cuadro 12.

**CUADRO 12
INVERSION SECTOR AGRARIO E INDUSTRIA
AGROALIMENTARIA**

Objeto	Mill. pesetas
Inversión pública (MAPA)	137.175,5
Inversión privada sector agrario	457.275,0
Inversión privada industria agroalimentaria	220.000,0
TOTAL	814.450,5

B) SECTOR PESQUERO

XIII.6. INTRODUCCION

Las fuentes financieras externas del sector pesquero se concretan en una actuación del propio Estado que instrumenta una financiación indirecta proporcionando créditos, subvenciones e inversiones públicas y una financiación directa a través de los créditos que

concede el sistema bancario, tanto privado como oficial, y el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca (FROM).

Expondremos brevemente a continuación la financiación al Sector Pesquero que se ha producido en el año 1990 a través de los agentes anteriormente mencionados.